Gazeta de Caracas.

No.132.

DEL VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 1810.

Tom. III.

Salus populi suprema lex esto.

SIGUEN LOS DERECHOS DE LA AMERICA

Por el Sor William Burke.

Las manufacturas de los Estados Unidos antes de su revolucion, han sido neciamente compara das con las que tienen despues de ella, quando se ha hecho ver por el Secretario de la Tesoreria que asciende à 100. millones de pesos, su ma mayor que la de sus exportaciones, domes ticas y extrangeras; y considerablemente ma yor à sus importaciones, incluyendo el valor de los articulos que no se extraen, y aun doble del producto de todas las minas de oro y plata de la América Mericional y de Mexico. La materia de todas estas m'nufacturas, y aun de otras muchas, o se encuentran al presente en la América del Sur, ó se pueden producir con lá mayor abundancia, y asemejanza de su agricultura, solo requiere el anxilio de un Gobierno nacional para ser convertida en un origen importante de poder y opulencia del pais Las maderas, cuya manufactura en los Estados Unidos asciende à 10. millones de pesos, abun da en muchos lugares, y son de una superior qualidad. Los inagotables bosques que hay en los bancos de los grandes rios que interceptan la América del Sur en varias direcciones estan situadas muy aproposito para subministar ma teriales para la construccion de buques de qualquier extension; que como en el rio Ohio de Norte América, podrian ser hechos aun à 1500 millas de distancia del mar, desde donde se pueden conducir los productos del pais por mar à qualquier otra parte. Los bosques de la tierra sirme solamente, darian à toda la Améri ca para mui hos siglos las maderas suficientes, no solo para todo genero de edificios, sino tam bien para las maquinas é instrmentos de la agricultura. En los bosques de Maracaybo hay mas de veiente especies de arboles susceptibles del mayor pulmento entre los quales se cuenta el celebre Chacarandy, capaces todos de hacer que los embutidos de la Amèrica del Sur, excedan en belleza á los de las demás partes. Es sin embargo, en la posesion de tan ricos materiales, que los Ciudadanos de la América Meridional por no fementar las manufacturas de su pais, se ven precisados à importar mu chos de sus axuares y adornos, mientras que sus producciones infinitemente superiores, se pierden en la tierra misma que las produce.

Las pieles de esta parte del mundo serian un importante ramo de la industria, si artistas adequados las curtiesen y dispusiesen para las botas, sapatos, arneses, sillas y demás usos à que estan destinadas. Esta materia subministra à los obreros de la Antèrica del Norte 10. millones de pesos anualmente, mientras que la del Sur ve exportar sus Cueros por un valor relativamente despreciable, y lo que es mas todaviz, estando descalzos gran parte de sus habitantes; y mientras que la fabrica de este genero despues de proveer à los Ciudadanos, pudiera hacer un ramo importante de exportacion, pues los zapatos pudieran hacerse y venderse à un peso el par, que cs menos de la mitad de su precio en Inglaterra y los Estados Unidos. La manufactura del hierro es de una extension considerable en los Estados Unidos, y productiva de grandes sumas annuales; y aunque este importante metal no exi te generalmente en la América Meridional, se sabe que lo hay abundantemente en Chiie y Mexico; y no dexaria de ser un ramo de industria util y ventajoso en un Gobierno nacional que viese la inispensable necesidad de subministrar instrumentos à la agricultura y manufac: ura, utensilios domesticos, y armas de fuego. El lino y el cañamo al presente en Mexico y los Puertos de Chile solamente, podrian tambien producirse en otros varios lugare, y en suficiente quantidad para la construccion de velas, j rcias, cuerdas y otros articulos interesantes. La manufactura de vidrios està abora confinada à Mexico y las extremidades del Potosi, y sus materiales esparcidos por todas partes, solo esperan una mano activa que les de la forma. Lo mismo esperan la losa y la polvora. El papel solo falta que se le introduzca: La caña que crece vigorosamente en todos los Valles que hay entre los tropicos de Amèrica, debe producir considerable cantidad de azucar y de licores: otros muchos de estos se obtendiian de la cebada cultivada cuidadosamente; y la harina de trigo y de otros granos podria formar una parte principal de su comercio. La manufactura de tabaco, velas y xahon es muy estensiva: lo es mas la del chocolate que mal condimentado en estos paises, está confinado al Norte América y à Europa. La abundancia de algodon en toda la América Meridional, y de la lana en los lugares mas templados convida a los obreros, y apesar de ella en ninguna parte

se aplican estos materiales à las recipidades del pais, si se exeptua le fabrica de Mexico los comborros y lierzos de estofa y algodon del Cuzco y de Quito, y otras pocas manufacturasdomesticas de algunos lugares; mientras que en lus Estados Unidos casi no hay una casa de campo en donde no se encuentren telaies y maquinas de cermotar é hilar el algodon, y manufacturas regulares de sombreios y telis de lana. Alli las hembras de la s'amilia, la Senora y sirvientes preparan el algodun que han tomado de sus propias plantaciones, ò la lana de sus rebanos y sabrican con estos materiales articulos de uso y economia domestica, y de aqui resulta que aun los habitantes de los lugares mas remetos estan bien vestidos, y sus cas is bien provist s, y que les mas rices cen un aborto considerable proveen sus familiasy dependencias de la mas necesario. Estos mate riales que posce la América del Norte, son co munes à la Meridional, y esta tiene además ouros de muy grande importancia. En ella y en Menico hay en grande abandancia minas de oro, plata, cobra estaño, y plomo que pueden ser un origen importantisimo de industria y riqueza en los diferentes ramos de su manufactura: las hay de platina, mércurio, azufre, alumbre y Sal: en el l'eiu las hay de iman y caparrosa: en Chile de cal, jaspe, y pez: acaban de descubrirse de yeso y cal un la Provincia de Tuouman y de hermellon, galena, manganesa, y arsenico en Guancavelica en el Peid. en Tarma à 100. millas de distancia las hay de au timonio, y se extrae de innumerables pozos salitie de excelente calidad. A estos numerosos é importantes materiales para las manufacturas, deben agregarse piedras preciosas, goma resinas, aceytes y otras varias plantas y madesas medicinales y de tintes. Las vides ignalmente, que ciecco con el mayor vigor en casi tuta la América del Sur, podrian producir en grandes cantidades. Vinns y Aguardientes; fi almerte los gusanos de Seda que aliora solo hay en Mexico y en el Valla de Blancha en Chile, pueden llegará ser muy generales en cspecial ai Occidente de los Andes, en las largas riveras del Occeano pacifico, que estando protegicos por las montañas contra tempestuosas y violentus lluvias, son muy favorables al aumento de estros importantes insectos.

De esta manera, apesar de nuestros limitados conocus ientos de sur riquezas naturales,
hemos victo la America del Sur superior tam
bien en sus materiales para las manufacturas, y
ope noto requieran el auxilio de la libertad na
cional, y civil para elevarse a una extension
grande é importante. Pero aunque la agricul
tura fue e por mucho tiempo, como es posible,
leprincipal ocupacon del Pueblo, exijiendo re
lativamente poro trabajo el cultivo de estos
terrenos, quedaria siempre desocupado un gran
numero de persones, y la fertilidad del suclo daria previsiones abundantes y a bajo precie; y
tanto por razones politicas comô morales, debe-

ria estorer el jeto de un Gelierro en bio pera aprorceliase de estas criajas, primoviend l'abricas he articulos esencieles el alilio del Pueblo y a la desensa del Estado. Ninguna mai ton és en efecto independience, mientras que deba Itales ides fuera sus esticulos de primera necesidad. La subsistencia proxima, para un l'uel lo deseeso de perpetual en libertad, produciri sahicas domestions de sus vestidos necesarios: el tendria tambien suficientes armas y abastos, militares, papel, y demas utensilios esenciales a la agricultura, manufacturas, y economia domestica del pais. Una Nacion en sin grande y exclusiva que quiere ser verdaderamente independiente, como puede y debe serlo, debera estar en aptitud de suplir por si misma a todas sus necesidades, mantener un cambio reciproco en tre sus propios estados, a las conveniencias y luxo de las Naciones extrangeras, y sostener un comercio activo.

Continua el Manistesto de Santa Fé,

6. 2. La Junta de Sevilla, Junta Provincial; que se arrogó el titulo de Suprema de España è Indias, como hémos dicho, envió Comisionados à la Antèrica para eng fiarla y cinpobreceria. De repente se apareció en este lleyno Din Juan Pando Sanllorente. E-te impostor que solo podia ser admitido como enviado de aquella Junta por los enemigos de la Aniè. 110a, ya por que no habia sido destinado por aquella Junta para la comision, ya por que solos dos Vocales de ella le habian subrrogado en Cadiz en lugar del Brigadier Justiniani, que habia recibido su mislon de Scvilla. Este impostor, menospreciando con altanería las disposiciones que se habían tomado para recihirle y hospedarle, se introduxo à mancra de un ladrón báxo las sombras de la noche en cl Palacio del Virey. A este primer paso correspondieron los demás de una mision que à nadie menos que al l'úblico parecia dirigida. Los estilos personales del enviado de Sevilla eran mas los de un Sesior que venia à hacerse obedecer, que los de un amigo que venia á estrechar los vinculos sociales entre uno y otro hemisserio. Negado à toda comunicacion, trataba solo con el Virey sobre los objetos de su embaxada, los que jamas se revelaron al Pueblo. Por inspiracion de la Audiencia, que queria entonces deprimir al Vircy, se formò una Junta de multitud de Vocales para que se reconociese la dominacion de la Junta de Sevilla, y se oyese à su representante. Presidió el Virey con los Oydores el dia cinco de Setiembre de ochocientos y ocho. Apareció Sanl'orente colocado en un asiento casi igual :1 del Virrey. La actitud del gran Enviado de Sevilla cra la de un Principe Otomano, inmodesta y ridicula, al mismo tiempo que acompessado de un ayre chocante de clacion y superioridad. Sus labios no pronunciaron alguna palabra. In Junta se ebrió con una pequeña como dirigida à sufacar la voz de los curcuatrantes. Se levó el minificato de Sevilla por el Secretario I ovve, y se cerió la Junta sin oir à los Vocales, los que sospechahan como labia sospechado la Provincia de Cast gena de la dicha Junta de Sevilla y de su enviato Tal fué la farsa, conque sea dus à conquer la lunta Sevillana ¿Quereis saber males fueron los resultados a Perpetuarse el Vurey y los Quereis en sua destinos, doblar las cadeoas que oprimian al Ryno, y partir Sanllorente cargado de los tesoros de la hacienda Réal, de las rentas Eclesiasticas, y de todas las preciocidades de los individuos del Reyno, que re-

cogib con nombre de donztiva.

¿Quien no habin de pensan que està deserenvia del Reyno liabia de abuandar los corazones de los Gobernantes para con los Americanos, y que su generosidad, y condescendencii, no sabia de merecer ya que no la gratitud, à lo me aos la indiserencia del Gobierno? Mas no sue asi. Despues de habernos burlado, insultado, y empobrecido, pensose en depreminnos, m y mae Erigiose la Junta Central, aquel 1 iliunal desectuoso en su establecimi esto, donde se trigieron en Gobernadores los que solo cenian voz de las Provincias para es tiblice, un Gobierno (*). Sin esperar el copsentimiento, y aprobacion de la America, se la exigio obediencia à aquel nuevo Cuerpo, sin ue tampoco se la ofreciese alguna ventaja, ò à lo menos algun alivio con su establici. miant · alli se reduxo à problema la represen facion que la correspondia en el Congreso National: se resolvió la question à savo de mestros derechos, pero en calidad de pura graci, y no como de justicia: se la coarcto su libertad para la eleccion de sus representantes, limitando à solos ocho el número de ellas, pira que la voz de estos quedase siempro ahogada con la de treinta y seis de la l'eminsula: se convocaron las Cortes nacionales, y no fué requirida en tiempo para enviar sus D pu tados.

De este modo trabajiba la Junta Central des de su in talación contra la America, y el l'usey de Santa Fé con los Oydores la acompanaban en este empeño por su parte. Hechuras de Godoy trataban de asegurar todas las Pro vincias á su partido. Desconsiados de que los Americanos cutrasen en sus ideas, arrancaron de los Gobiernos y corregimientos a todos los patricios para sostituirles Europeos de su partido. Asi fue que el benemerito Cimacles se yió perciodo le l'amplona, y poco despues de la Provincia del Sacorro. El respetable Saomiguel flicexpalso de la gobernacion de Neyva: l'opzyan halló colocad i en su l'ioviacia á otro ony is relaciones con Goloy se dex in ver por la proxi ni afi idid de su muger con la famo-

sa Tudo. La Previncia de les Llenos sufiio chorme peso de la vara gobifnat te co Imba lla. Planes uno de los dependientes del Virres fue à coupar el parti lo de Cas harz. La i us tre hrovincia de Quita vio por albitro de su sortuna al inutif y anciano Conde Ruiz de l'astilla al tiempo ue D. I elipe l'uentes sobripo del Virtey, sue à acompanarle revesti lo de una de las Togas de aquella Airdiencia. 1). Juan Aguirre primo de la Virreyna, sue destinado a mandar en el Choco y tomo por su cuenta el exterminio de aquella preciosa Provincia. En fin el sistema de aquel Gobierno sue cl de dar el ultimo goloe à los Americanos, y en reconocimiento a los Donativos quantiosos con une habian socrrido a la Peninsula en sus necesidades, meditalia ol modo de no dexar con que sulisistu á los Americanos y declaro con el fiecho que todo quanto suese util debia pasar a manoscuropeas ya suesen Togas y Gobiernos ye corregimientes, ya Administraciones de rentas, ya l'sébendas, a exepcion de las que se da. ban por oposicion, por que estas no se adquie ren sino con exercicios literario, y por opostciones en concurso.

Combinemos ahora todos estos procedimientos de la Junta Central con los que gobernaban entonces este Reyno. Estos restos miserables de la tirania, recibieron baxo de un obscuro velo los manificatos de la misma Junta Central: hicie on menos solemne su reconocimien. to que el de la Junta de Sevilla: escondieron de la vista del Publico los requerimiento de la Corte del Brasil: mantubieron las gentes en perpetua iludion respecto de los sucesos de la l'eninsula: teresados en asegurar el plan que se lialian formado, aumentaron el numero de los li gidores del Cabildo con de precio de las Leves, y dicron à conocer que el sin de sus operaciones era el de anmentar su partido, el de co ocar à la frente de los Pueblos personas dispuestas à sacrificar à los Americanos, é instruidos en el modo, de perder este Reyno ¿ Que utra cosn podiamos pensar en vista de estos preparativos grdenados por la Junta Central, que meditaba hacernos la burla que anuncio la Junta Provincial de Valencia (1) y à que cooperahan un Virrey y unos Oydores y Gobernadores, àquel radeado de Franceses, serv do por Franceses, y acditos à la persona y santimientos de Godoy; y estos criaturas del miemo Godoy, à hechuras de sus criaturas un dos todos en sentimientas, y en deliberaciones con el satal Gobierno è

Isl cano lismo dicho, era el estado deplarable del Reyno, quando à pesar de la vigilancia del Cobierno en ocultarnos las ifaustas noticias de la Peninsula, se llegaron à traslucir les
de la toma de Magrid por los Franceses, y sus
conquistas en la Mancha ¿ D. quantos ardides usò entoncen el Cobierno para desmentirlus, y engañarnos! Quantos terrores fulmino

^(*) Aviso importante a los Españoles por un zeloso Patriota, en Calez a so de 1810.

⁽¹⁾ Proclama de Valenciar.

para imponer silencio, y para ahogar el eco de la verdad! Valga por todos la prision que se hizo y el sacrificio que se intentò hacer en Pamplona de un americano (*) que se atrevio à comunicar tales noticias. Pero ellas no obstante obraron en los corazones americanos todo lo que podia ol zelo de la Religion, y de la Patria. La muy Ilustre Ciudad de Quito levantó la voz: dixo, que era ya llegado el caso de no dexarse sorprender del enemigo, el que se aproxi maba ya a los puntos matitimos de España, y que de repente podia dar un salto a la America: representé, que sus Puertos se hallaban sin guarnicion, y sin defensa: que su Presidente y Oydores en nada pensaban menos, que en la seguridad y salud del Pueblo; y que en esta misma inaccion daban vehementes sospechas de que deseaban recibir al enemigo, y le abrian todas las puertas. Desengafiados de que en el Gobierno no encontraban remedio à este mal gravisimo, è instruidos por el exemplo de Mexico, y por la Proclama Sevillana que decia a los Americanos: si entre vosotros se esconden venales y bastardos Españoles, estad aterta y corra la sangre de los malvados hasta el Betis; (†) resolvieron hacer el ultimo esfuerzo a servicio de su Dios, de su Rey y de su Patria. Depusieron las autoridades sespechosas, usaron con cllas de una generosidad noble, o mas bien diremos, de una demasiada indulgencia, que les ha costado muy cara; y sancionaron oponerse a los designios de los partidarios de Bonaparte, y sacrificarse por conservar su Provincia a la Re ligion Catohca, a Fernando VII, y a la felicidad de sus Paisanos. ¡ Generosa, y noble resolucion, si hubiera sido mejor dispuesta, y mas detenidamente ordenada! Se Continuard.

NUEVO REYNO DE GRANADA.

Provincia del Chocó, Quibdo, 1 de Septiembre.

Tenemos la satisfaction de comunicar al publice los sucesos ocurridos en el Chocó à consequencia de los de Santafé. La reaccion de un Pueblo oprimido que recobra su libertad es bien temible; pero los pueblos de la Nueva Granada, por un prodigio singular en la historia de las revoluciones han tomado medidas bien diferentes. La moderacion y generosidad con que le Provincia del Chocó ha instalado su Junta y el tino y madurez con que esta ha procedido no haciendo la menor innovacion en el sistema de contribuciones, estancos y demás ramos que hoy hacen el fondo publico, es tanto mas plausible, quanto serian mayores los males que nos acarrearia una conducta opuesta. Quando reunidas las provincias en el punto

que se juzgue mas conveniente mediton sobre estos importantes objetos; enton es verémos realizadas las reformas que ahora deseamos. Pensar de otro modo es imitar á un empirico que dá el remedio sin consideracion á las circunstancias, y que por atacar al sintoma anmenta la principal enfermedad. Las provincias deben manifestar un generoso desinteres por su beneficio y mejoras privadas, quando estas pugnan entre si, y perjudican la armonla, fuerza, union y bienestar del Reyno.

Señores que componen la Junta Provincial del Choch.

D. José M. Valencia, Presidente; D. D. Tomas Santacruz y Barona, Vice Pres. D. D. José Ygn. Valenzuela; D. D. Manuel Borrero; D. Manuel Scarpetta, Vocales. (Argos Americano de Cartagena)

Cumaná, 25 de Noviembre.

La congregacion Electoral del Partido Capitular de la Capital de la Nueva Andalucia nombió Diputados para el Cuerpo Conservador de los derechos del S. D. Fernando VII. en Venezuela à los Señores D. Francisco Xav. Mayz y D. José Miguel Alcalá. El primero como Presidente de la Congregacion por serlo de la Junta Provincial abno la sesion con el siguiente discurso.

Si nores Blectores

Ya hemos regresado del santuario en donde con la mas re. verente efusion de nuestro fervor se ha implorado la Divina asistencia, Vais à ser los Agentes que han de promover la felicidad de la Patria; i del acierto de la Eleccion pende el bonor el credito, la magestad, y el decoro de vuestra Piovincia, El gozo de veros reunidos en mi casa enagena mi corazon: en lo : ccesivo se veran adornadas las paredes de esta sala, no con cristalos ni tapices, sino con motes y targetas que recuerden a mi posteridad que en mi habitacion se hecharon los primeros fundamentos à la regeneracion politica de Camana. Que ea mi merada se revieu el voto libre y espontaneo de mis amados compatrio: se, pir forma la escena mas magestursa y el acto mas interesante que ba visto nuestro suclo en cerea de tres artes. Procedam s poce à la nominacion de los dos Diputados que debe dar el partido Capitular de Cumana al Congreso Nacional que ha de instalarse en la Capita! de Venezuela para conservar los derechos de Fernando 7.º que yo por mi parte penetrado de los sentimientos mas sublimes, serè el primero que estrechare entre mis brazos à los que tengan la fortuna de salir elecidos, y sere el primero que los mirará como el oraculo y como el genio tutelar en quienes la Patria ha depositado su confianza.

En el periodico de S. Fé Aviso al Publico N.º 1. se dice que Mexico ha seguido el exemplo de Caracas, Nuevo Reyno de Granada, y Buenos Ayres; Oxalá que tengamos quanto antes pruebas de esta interesante noticia!

AVISO.

Ba el Valle de Aroa de la Costa se vende una Hacienda de Cacao con planta de veinte mil Arboles en buen estado : su dueño es D. José Vicente Blanco.

En la Imprenta de Gallagher y Lamb, Impresores del Supremo Gobierno.

^(*) D. Manuel Silvestre.

^(†) A la impresion de estas Proclama se oputo el Gobie erao, a pouse de los instancias de D. Bruss Espinosa.